



Quito, 03 de julio de 2023
Oficio No. 299-CPGV-23

Magister
David Paz
ADMINISTRADOR ZONAL DE CALDERÓN
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial y respetuoso saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha.

En referencia al Oficio No. 402-CPGV-22 de 24 de octubre de 2022, mediante el cual el GADPP remitió a su Administración una copia de los estudios actualizados para la intervención del mejoramiento de la calle N15A (prolongación de la calle PIO XII) en la parroquia de Calderón y respectiva aprobación del trazado vial; al respecto, adjunto sírvase encontrar una copia en digital de dichos estudios, conforme al siguiente detalle:

- DISEÑO VIAL.
- INFORME TOPOGRAFÍA.
- PLANOS VIALES
- INFORME DE AFECTACIONES

Por lo expuesto, comedidamente solicito se gestione de forma urgente el trámite de aprobación de trazado vial de la calle N15A (prolongación de la calle PIO XII), con el fin de atender la solicitud de la comunidad.

Cabe indicar que, para la ejecución del proyecto en mención el GAD de la Provincia de Pichincha realizará el proceso de expropiación respectiva a cada predio afectado.

Sin otro particular me despido de usted, sin antes reiterarle nuestro compromiso de trabajar articuladamente en beneficio de la comunidad.

Atentamente,

Ing. Alex Iván Rivera A.
DIRECTOR DE VIALIDAD
G.A.D DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA
AA/ST

CI: 1710805183
TELF: 0998301876
CORREO: irivera@pichincha.gob.ec



